



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00019070- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 09 por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe como interina, a la Sra. Sofía PICONE – DNI: 37.733.951 (Leg. 60280) en un cargo de Preceptora D.O. (Cód. 317);

Lo informado en orden 13 por la Secretaría De Gestión Institucional Dirección General de Personal y en orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano interinamente a la Sra. Sofía PICONE – DNI: 37.733.951 (Leg. 60280) en un cargo de Preceptora D.O. (Cód. 317) desde la fecha y hasta el 28/02/2026, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde 01/05/2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.-La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

af

